



Delegación Toledana de Natación

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR CAMPEONATO DE NATACION FASE PROVINCIAL DE TOLEDO

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes, regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2017-2018 (Orden de 18/08/2017 por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2017-2018).

Teniendo en cuenta esta normativa, la Comisión Técnica Provincial de Toledo convoca y organiza Campeonato en Edad Escolar de la Fase Provincial de Tenis de Natación en la provincia de Toledo.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este campeonato los equipos inscritos en el Portal de Educación (<http://deportesclm.educa.jccm.es/>) accesible a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (<http://www.jccm.es>). Las solicitudes de participación también podrán presentarse de forma presencial, en el registro de los Servicios Centrales o de las Direcciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El plazo de solicitud de participación estará abierto hasta 10 días hábiles antes del día de inicio de la competición.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Estar inscrito en el portal del Deporte Escolar anteriormente mencionado y presentar la documentación individual y colectiva correspondiente al inicio de la actividad al árbitro o juez.



Delegación Toledana de Natación

a) Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de la competición o encuentro, la documentación que acredite su identidad, que se podrá acreditar mediante la presentación:

- Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva:

- Todos los equipos deben presentar al árbitro, antes del inicio de la competición, el original de la ficha de equipo.

BASES DEL CAMPEONATO

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los escolares deben ser autorizados para participar en el programa somos deporte 3-18 por sus padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (papas.educa.jccm.es/papas) a la que se accede con credencial de (usuario y contraseña). Los que no dispongan de los datos de usuario y contraseña pueden solicitarla en la Secretaría de su centro educativo y en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. A través de esta plataforma el padre, madre o tutor autorizará a su hijo/a a participar en el programa. De forma automática los datos del participante pasan a la plataforma del Plan (<https://deportesclm.educa.jccm.es>).

Es imprescindible que los participantes estén inscritos 10 días antes del inicio de la primera jornada por motivos de organización de la jornada.



Delegación Toledana de Natación

La inscripción de entidades, personal docente, entrenadores, delegados u otro personal técnico deberán cumplimentar la solicitud según el modelo disponible en el Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>). En él se incluyen las autorizaciones a esta Consejería necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>).

MEDIDAS PARA FAVORECER EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y DEPORTIVO DURANTE LA COMPETICIÓN.

a) Difusión del díptico “En el deporte jugamos todos”

En cada una de las modalidades deportivas que integran el Campeonato Regional de Deporte en Edad escolar se hará entrega del díptico de fomento de valores y prevención de comportamientos violentos y no deportivos “En el deporte jugamos todos”.

Las Federaciones deportivas de las modalidades que están incluidas dentro del Campeonato Regional colaborarán en la organización y coordinación de dichas actuaciones. Para ello, deberá ponerse en contacto con la Dirección General de Juventud y Deportes para fijar las intervenciones y recibir los dípticos.

Se realizarán por cada modalidad deportiva tres intervenciones, con la siguiente temporalización:

- Primera intervención: entre octubre y diciembre de 2017
- Segunda intervención: entre enero y marzo de 2018
- Tercera intervención: entre abril y junio de 2018

Estas intervenciones se deberán planificar de tal manera que una de ellas se realice durante la fase regional en aquellas modalidades cuya competición se estructure en fase local, provincial y regional. En el caso de ligas autonómicas, las intervenciones se ajustarán a los periodos temporales citados anteriormente.

La participación de las Federaciones deportivas implicadas se valorará como colaboración con los programas de la Dirección General de Juventud y Deportes. Para valorar esta participación será necesaria la documentación gráfica y el envío de la misma a redesdeportes@jccm.es en un plazo máximo de 72 horas finalizada la prueba o competición.



Delegación Toledana de Natación

b) Saludo deportivo.

En cada una de las competiciones se establece un protocolo de saludo entre los competidores de diferentes equipos o clubes y sus cuerpos técnicos.

Todos los participantes deberán realizar a los componentes del equipo rival un saludo previo a la competición, así como al final del encuentro o prueba.

Será el juez o árbitro el encargado de registrar en el acta si este gesto deportivo no se ha realizado por parte de algún equipo/deportista.

c) Expulsión del programa Somos deporte 3-18

Dado el marcado carácter educativo del programa así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo, la Dirección General de Juventud y Deportes, previa tramitación del expediente necesario, podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sean contrarias a los valores formativos y educativos del deporte.

Se consideran acciones graves/muy graves entre otras:

- Aquellas que impliquen violencia física y/o verbal entre los participantes (jugadores/as, cuerpos técnicos, jueces y árbitros), así como altercados e incidentes en la grada.
- Adulterar la competición falsificando la documentación individual o colectiva o cualquier otra acción orientada a falsear la información necesaria para participar en la competición o programa.



Delegación Toledana de Natación

EDADES

El campeonato de Deporte en Edad Escolar 2017/2018, consta de dos Fases. Una provincial o Local, una Regional.

FASE LOCAL o PROVINCIAL o (Zonas):

Se compone de 6 jornadas, en tres zonas diferentes.

■ Categorías:

1. Los nadadores y nadadoras pertenecientes a las Categorías:

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
Prebenjamín	2008 y 2007	2009 y 2008
Benjamín	2006-05	2007-06
Alevín	2004-03	2005-04
Infantil	2002-2001	2003-02
Junior	2000-1999	2001-2000

EDADES DE DEPORTE ESCOLAR pueden participar en un **máximo de 2 pruebas** por jornada.

Los nadadores de la categoría **PREBENJAMÍN** solamente podrán participar **En una Prueba por Jornada** de las pruebas:

- 50 libres.
- 50 braza.
- 50 espalda.
- 50 mariposa.
- 100 libres.



F. N. C. M.



Delegación Toledana de Natación

2. Las inscripciones se enviarán a la Federación de Castilla-La Mancha (federación@fnclm.com) y una copia del documento word o excel a la Delegación Toledana (toledo@fnclm.com) en los plazos marcados (10 días de antelación) y siguiendo las instrucciones de la misma utilizando el programa informático. Una vez publicadas las listas de salidas no se permitirán rectificaciones en las mismas (excepto por error demostrable). NUNCA SE RECTIFICARÁ DURANTE LA COMPETICIÓN.

- Desarrollo Fase Provincial (Zonas):

HORARIO:

SESION DE MAÑANA: 10:00 HORAS
SESION DE TARDE: 17:00 HORAS

Jornada	Fecha competición	Fecha inscripción	Grupo	SESIÓN	Localidad celebración
1	4-11-17	25-10-17	I	Mañana	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	5-11-17	26-10-17	III	Mañana	Sonsecas
2	16-12-17	06-12-17	I	Tarde	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	17-12-17	07-12-17	III	Mañana	Quintanar de la Orden
3	13-01-18	03-01-18	I	Mañana	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	14-01-18	04-01-18	III	Mañana	Madridejos
4	03-03-18	23-02-18	I	Tarde	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	04-03-18	23-02-18	III	Mañana	Quintanar de la Orden
5	14-04-18	04-04-18	I	Mañana	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	15-04-18	05-04-18	III	Mañana	Madridejos
6	28-04-18	18-04-18	I	Tarde	Talavera (El Prado)
			II	Tarde	Toledo (Salto del Caballo)
	29-04-18	19-04-18	III	Mañana	Quintanar de la Orden



Delegación Toledana de Natación

■ Grupos

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III
AQUÍIS	TOLEDO	SONSECA
TALAVERA	TRAMPOLÍN	MADRIDEJOS
LOS ALCORES	ORIOLE IMPERIAL	LOS YÉBENES
EL CISNE	CASTILLA	VILLACAÑAS
TORRIJOS		URDA
ENAT		QUINTANAR
TRITALAVERA		QUINAQUA
TRITONES		WATERPOLO MADRIDEJOS

PRUEBAS DE LA FASE PROVINCIAL (ver calendario adjunto)

NOTA: las 1500 libre y 800 libre SERÁN MIXTAS se admitirán un máximo de 5 nadador@s por club (2 series máximo por prueba). Tendrán preferencia los nadador@s pertenecientes a las categorías de deporte base.

SELECCIÓN

Fase Regional:

1. La Selección de Toledo a la Fase Regional se hará con las categorías:
 - ALEVÍN (tanto masculina como femenina) el día 19 de mayo de 2018.
 - INFANTIL Y JUNIOR (tanto masculina como femenina) el día 20 de mayo de 2018.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN LOS MARCARÁ LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL.

2. Se celebrarán en los lugares que indique la Dirección General.

3. La selección de Toledo:



Delegación Toledana de Natación

▪ **REGIONAL ALEVÍN:**

- I. Cada Selección Provincial podrá participar con 2 nadadores por prueba, hasta un máximo de 24 por cada sexo.
- II. Cada nadador podrá participar como máximo en tres pruebas individuales, más las pruebas de relevos.

▪ **REGIONAL INFANTIL Y JUNIOR:**

- I. Cada Selección Provincial podrá participar con 2 nadadores por prueba y categoría, hasta un máximo de 24 por cada sexo.
- II. Cada nadador podrá participar como máximo en tres pruebas individuales, más las pruebas de relevos.

▪ **LAS SELECCIONES para la Fase Regional se realizará en base a:**

- I. El tiempo acreditado durante la presente temporada.
- II. El calendario de pruebas de la Fase Regional.



Delegación Toledana de Natación

Delegación Toledana de Natación

Programa de pruebas DEPORTE BASE 2017/2018

1ª Jornada. 4-5 Noviembre Talavera/Toledo/Sonseca			2ª Jornada. 16-17 Diciembre Talavera/Toledo/Quintanar			3ª Jornada. 13-14 Enero Talavera/Toledo/Madridejos		
Nº	PRUEBA	CATEGORIA	Nº	PRUEBA	CATEGORIA	Nº	PRUEBA	CATEGORIA
1	50 Libre	TODAS	7	50 Mariposa	TODAS	13	50 Braza	TODAS
2	100 Espalda	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	8	100 Braza	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	14	200 Espalda	ALV-INF-JUN-SEN
3	200 Braza	ALV-INF-JUN	9	50 Espalda	TODAS	15	100 Libre	TODAS
4	200 Mariposa	ALV-INF-JUN	10	100 Estilos ind	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	16	100 Mariposa	BEN-ALV-INF-JUN-SEN
5	200 Estilos ind.	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	11	800 Libre	ALV-INF-JUN	17	200 libre	BEN-ALV-INF-JUN-SEN
6	400 Libre	ALV-INF-JUN	12	1500 Libre	ALV-INF-JUN	18	100 Estilos ind	ALV-INF-JUN-SEN

4ª Jornada. 3-4 Marzo Talavera/Toledo/Quintanar			5ª Jornada. 14-15 Abril Talavera/Toledo/Madridejos			6ª Jornada. 28-29 Abril Talavera/Toledo/Sonseca		
Nº	PRUEBA	CATEGORIA	Nº	PRUEBA	CATEGORIA	Nº	PRUEBA	CATEGORIA
19	50 Libre	TODAS	25	50 Mariposa	TODAS	31	50 Braza	TODAS
20	100 Espalda	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	26	100 Braza	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	32	200 Espalda	ALV-INF-JUN-SEN
21	200 Braza	ALV-INF-JUN-SEN	27	50 Espalda	TODAS	33	100 Libre	TODAS
22	200 Mariposa	ALV-INF-JUN-SEN	28	100 Estilos ind	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	34	100 Mariposa	BEN-ALV-INF-JUN-SEN
23	200 Estilos ind.	BEN-ALV-INF-JUN-SEN	29	800 Libre	ALV-INF-JUN-SEN	35	200 libre	BEN-ALV-INF-JUN-SEN
24	400 Libre	ALV-INF-JUN-SEN	30	1500 Libre	ALV-INF-JUN-SEN	36	100 Estilos ind	ALV-INF-JUN-SEN



Delegación Toledana de Natación

JORNADAS DE PROMOCIÓN.

Dentro del campeonato de deporte en edad escolar están contempladas las Jornadas de Promoción Deportiva.

La Comisión Técnica Provincial establece que estas jornadas de Promoción Deportiva a todas aquellas actividades que promueven el acceso a una práctica deportiva de carácter eminentemente lúdico-recreativo, con el objetivo primordial de fomentar estilos de vida activos y saludables. Estas jornadas tienen como finalidad facilitar al colectivo en edad escolar el acceso hacia una práctica físico-deportiva que quede fuera de los esquemas de rendimiento deportivo.

Desde la modalidad de natación proponemos unas Jornadas de Promoción / recreativas, con pruebas adaptadas a las edades de PREBENJAMÍN, cuyo objetivo es la práctica deportiva como recreación y disfrute por la actividad física en el medio acuático, sin ánimo competitivo.

FECHAS:

1ª jornada: 28 DE ENERO DE 2018, en VILLASECA DE LA SAGRA
2ª jornada: 10 DE JUNIO DE 2018, en TORRIJOS

Horario: 10:30 horas. Jornadas de mañana.

Calentamiento 9:45 horas.

EDADES	MASCULINO	FEMENINO
PREBENJAMÍN "A"	2008 - 09	2009 - 10
PREBENJAMÍN "B"	2010 - 11	2011 - 12
PREBENJAMÍN "C"	2012 - 13 - 14	2013 - 14

NOTA: Tienen que estar en cursando EDUCACIÓN PRIMARIA

Abierto a todos los inscritos en el deporte escolar en la temporada 2017-18.



Delegación Toledana de Natación

INSCRIPCIONES:

Para realizar las inscripciones:

- **Nadadores federados**, utilización del programa informático ISIS de inscripción de competiciones.
- **Nadadores NO FEDERADOS, inscritos en Deporte Escolar**, mandar una relación en Word incluyendo: nombre y apellidos, año de nacimiento, DNI o NIE y pruebas a realizar.

FECHA TOPE DE INSCRIPCION:

- 10 días antes de cada una de las jornadas:
 - **1ª jornada, 19 de enero.**
 - **2ª jornada, 1 de junio.**

PRUEBAS:

- **Bloque 1:** 25 piernas crol, 25 piernas braza, 25 pn espalda, 25 pn Mariposa.
- **Bloque 2:** 50 Crol, 50 espalda, 50 braza y 50 mariposa. – PREBENJAMIN A
- **Bloque 2 bis:** 25 crol, 25 espalda, 25 braza y 25 mariposa – PREBENJAMIN B
- **Relevos 8x25 estilos mixto** (espalda, braza, mariposa y crol, siempre un chico y una chica en cada estilo y club). En el caso de a un club le falte un/a nadador/a podrá participar de otro club.
- **Relevos 8x25 libre mixto.**

Cada nadador podrá participar en **un máximo de DOS PRUEBAS INDIVIDUALES (de diferente BLOQUE)** y los relevos.

PRUEBAS:

Nº	Prueba
1	25 piernas crol mixto - PREBENJAMÍN "A" Y "B"



Delegación Toledana de Natación

2	25 piernas braza mixto- PREBENJAMÍN "A" Y "B"
3	25 piernas espalda mixto- PREBENJAMÍN "A" Y "B"
4	25 crol mixto - PREBENJAMÍN "B"
5	25 espalda mixto- PREBENJAMÍN "B"
6	25 braza mixto- PREBENJAMÍN "B"
7	25 mariposa mixto- PREBENJAMÍN "B"
8	50 crol mixto- PREBENJAMÍN "A"
9	50 espalda mixto- PREBENJAMÍN "A"
10	50 braza mixto- PREBENJAMÍN "A"
11	50 mariposa mixto- PREBENJAMÍN "A"
12	8 x 25 estilos mixto (en cada estilo un chico y una chica)
13	8 x 25 libres mixto

JUEGO MOTOR EN PISCINA

PREBENJAMIN "B" Y "C"

< **8x25 Estilos Mixto:** El equipo de relevos se compone de 4 nadadores (sexo masculino) y 4 nadadoras (sexo femenino). Deben nadar 2 nadadores a cada estilo (uno de cada sexo a cada estilo), respetando el orden establecido en el reglamento oficial para los relevos de estilos (espalda, braza, mariposa y crol). Los dos primeros relevistas estarán en el agua en el momento de la salida; el resto tomará la salida desde el bloque o, en su defecto, desde el borde. El segundo relevista debe mantenerse sujeto al borde hasta que el primer relevista toque la pared con la mano. Para todas las fases de la prueba se aplicarán las normas del reglamento oficial de natación, excepto para la salida del segundo relevista.

< **8x25 Libre Mixto:** El equipo de relevos se compone de 4 nadadores (sexo masculino) y 4 nadadoras (sexo femenino). Los relevistas deben ordenarse intercalando nadadores de distinto sexo (1 masculino, 1 femenino, etc.) Para todas las fases de la prueba se aplicarán las normas del reglamento oficial de natación.

EN EL CASO DE QUE UN EQUIPO NO TENGA PARTICIPANTES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN LOS RELEVOS, SE UNIRÁN A OTROS EQUIPOS PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR TOD@S LOS NADADORES.

PREMIACIÓN: Se obsequiará a todos los participantes con un recuerdo del evento.



Delegación Toledana de Natación

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de Toledo, situada en Avda. de Europa, 26 – 45071 Toledo, en el correo electrónico deportes.edu.to@jccm.es, o en los siguientes teléfonos:

Noelia Pérez González 925259620
Pedro Pablo Gómez Gómez 925289194
Ana Casado Arroyo 925267939
Diputación Provincial de Toledo 925287799

Toledo, octubre de 2017.



Delegación Toledana de Natación

ANEXO

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Toda la información se encuentra disponible en la página web del deporte escolar: <http://deportesclm.educa.jccm.es/>).

ACCIDENTES DEPORTIVOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un centro del SESCAM dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado PRIMERA ASISTENCIA. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia (Provincia de Toledo: deportes.edu.to@jccm.es) mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de DIVINA PASTORA SEGUROS el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:



Delegación Toledana de Natación

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

ACCIDENTES DEPORTIVOS OCURRIDOS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Para los accidentes de los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha ocurridos fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, DIVINA PASTORA SEGUROS será quien preste tanto la atención de urgencia o primaria como el resto de atención que requiera el deportista.

La asistencia médica garantizada en póliza será prestada en Centros o por Facultativos designados por DIVINA PASTORA SEGUROS, en caso contrario el Asegurado asumirá íntegramente los gastos originados.

En caso de accidente incluido en las coberturas de la póliza, el lesionado inmediatamente después de su ocurrencia, debe poner en conocimiento de DIVINA PASTORA SEGUROS el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, Divina Pastora Seguros indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará el centro médico.



Delegación Toledana de Natación

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

DATOS DE CONTACTO DE LA ASEGURADORA

Los datos de contacto para la tramitación de siniestros con Divina Pastora Seguros son:

- Teléfono al nº 902 090 733
- Correo electrónico a la dirección: somosdeporte@divinapastora.com

Para cualquier duda o aclaración sobre cómo debe tramitarse un siniestro, pueden ponerse en contacto con:

- Teléfono de Atención al Asegurado: 96 381 65 21 / 902 41 42 43
- Persona de contacto: Usua Soraluze
- Correo electrónico: usoa.soraluze@seguronline.com